

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 97° Aniversario de la fundación del municipio de Olegario Víctor Andrade, Misiones, a conmemorarse el 7 de diciembre de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 7 de diciembre de 2024, el municipio de Olegario Víctor Andrade celebrará su 97° aniversario desde su fundación, constituyéndose en una fecha de suma relevancia para esta comunidad del Departamento Leandro N. Alem, en la provincia de Misiones. Este municipio se destaca no solo por su historia, sino también por el compromiso de sus habitantes en preservar las tradiciones y valores que caracterizan al pueblo misionero.

Olegario V. Andrade se encuentra estratégicamente conectada mediante la Ruta Provincial N° 3, la cual le permite enlazarse al norte con Cerro Corá y al sur con Cerro Azul. Esta localidad se remonta a sus primeras manifestaciones como comunidad organizada en 1929, cuando se conformó la Comisión de Fomento el 15 de marzo, marcando un hito en su desarrollo institucional. Sin embargo, fue en 1957 cuando obtuvo su estatus formal de municipio, consolidando su identidad política y administrativa en la región.

Sus primeros pobladores, mayormente de origen polaco, ucraniano y alemán, llegaron alrededor de 1915, atraídos por las tierras fértiles y la oportunidad de forjar un futuro en la pujante provincia de Misiones. Entre estas primeras familias se encuentran apellidos de gran relevancia histórica como Derendinger, Morgenstern, Aliprandini, Sauer, Leiva y Escalada, quienes contribuyeron al crecimiento y desarrollo de la comunidad, dejando un legado de trabajo y perseverancia que hoy se percibe en las nuevas generaciones.

En el ámbito educativo, la Escuela N° 77, uno de los establecimientos más antiguos de la región, ha sido testigo del paso de múltiples generaciones. Con más de un siglo de historia, esta institución ha desempeñado un rol central en la formación de niños y niñas que con el tiempo se convirtieron en ciudadanos comprometidos con el progreso de su comunidad y de toda la provincia de Misiones.

Cada año, en septiembre, Olegario V. Andrade celebra la reconocida "Fiesta de la Azalea", un evento que reúne a vecinos y visitantes en torno a una de las festividades más emblemáticas de la región. Esta fiesta incluye una exposición de azaleas, una competencia para premiar las flores más destacadas y la elección de la soberana y representante de la celebración, en la cual participan candidatas de distintas localidades del centro y norte de Misiones. Esta festividad no solo resalta la belleza natural de la región, sino que también refuerza el sentido de pertenencia y orgullo de la comunidad.

En este nuevo aniversario, se rinde homenaje al municipio de Olegario Víctor Andrade y a toda su comunidad. Conformada por hombres y mujeres de trabajo, siendo un ejemplo de esfuerzo, constancia y valores, los cuales reflejan fielmente los ideales de toda la provincia de Misiones. Esta fecha representa una oportunidad para reconocer a sus habitantes, quienes continúan contribuyendo al desarrollo social, cultural y económico de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL